




Poder Legislativo

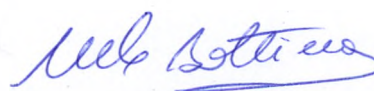
*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

Artículo 1º.- Autorízase la salida del país de los buques ROU 34 "Audaz", ROU 31 "Temerario" y ROU 01 "Uruguay" con su Plana Mayor, Tripulación y aspirantes de la Escuela Naval, totalizando 305 (trescientos cinco) efectivos, a efectos de participar en la Operación "ESNAL II", a llevarse a cabo en el período comprendido entre el 2 y el 12 de diciembre de 2019 y en el Ejercicio "ATLANTIS V" a llevarse a cabo en el período comprendido entre el 2 y el 5 de diciembre de 2019, con escala en el Puerto de Itajaí (República Federativa de Brasil).

Artículo 2º.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación de un buque de la Marina del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio "ATLANTIS V", entre el 26 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de noviembre de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARÍA CECILIA BOTTINO
Presidenta



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **14 NOV 2019**

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de los Buques 34 "Audaz", ROU 31 "Temerario" y ROU 01 "Uruguay" con su Plana Mayor, Tripulación y aspirantes de la Escuela Naval, totalizando 305 (trescientos cinco) efectivos, a efectos de participar en la Operación "ESNAL II", a llevarse a cabo en el período comprendido entre el 2 y el 12 de diciembre de 2019 y en el Ejercicio "ATLANTIS V" a llevarse a cabo en el período comprendido entre el 2 y el 5 de diciembre de 2019. Asimismo, se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación de un buque de la Marina del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio "ATLANTIS V", entre el 26 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020